**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

(Selección Basada en la Calificación de Consultores)

**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)**

**Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital**

**Contrato de Préstamo BID Nº 4725/OC-PE**

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría de Firma:

**“Servicio de diseño de contenido y ejecución del taller de intervención en el marco**

**de la competencia transversal pasión por el servicio”.**

La finalidad del servicio es impulsar la transformación digital de la institución, desarrollando servicios de calidad y prácticas que promuevan el cumplimiento voluntario y posibiliten la mayor eficiencia en los procesos; así también, se busca fortalecer la gestión interna, desarrollando las capacidades de los directivos, para una gestión más eficaz y eficiente, brindándoles estrategias para brindar feedback constructivo, frecuente y oportuno, que les permita desarrollar a sus colaboradores.

Este servicio de consultoría permitirá:

Desarrollar la competencia transversal Pasión por el Servicio a los colaboradores(as) de la SUNAT a través de herramientas que les permitan fortalecer la competencia requerida para contribuir al logro de los OEI descritos en el PEI 2024 – 2027 e impulsando su desarrollo personal y profesional.

El plazo estimado de los servicios es de hasta 289 días calendario, luego de la firma del contrato, plazo que incluye las revisiones, emisión de conformidades y levantamiento de observaciones; de modo indicativo el costo estimado asciende a: S/ 147,672.39 (Ciento cuarenta y siete mil seiscientos setenta y dos con 39/100 soles), (incluidos impuestos locales), sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

## La SUNAT invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán solicitar información al sitio web: www.sunat.gob.pe, módulo “*SUNAT rinde cuentas*”, índice “*Contrataciones*”, opción “*Contrataciones BID”* o al correo electrónico: [proyectobid4@sunat.gob.pe](mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe) con copia a: tdelgado@proyectobid3.com, como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15, y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección: [proyectobid4@sunat.gob.pe](mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe) con copia a: tdelgado@proyectobid3.com, a más tardar el día **11 de octubre de 2024.**

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: “Servicio de diseño de contenido y ejecución del taller de intervención en el marco de la competencia transversal pasión por el servicio”.

Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT

Dirección: Av. Garcilaso de la Vega 1472 – Lima 1

Correo electrónico: [proyectobid4@sunat.gob.pe](mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe)